

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3953 *Orden de 6 de abril de 2017, por la que se destina a los Jueces que se relacionan, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329, 330, 334, 602 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 6 de abril de 2017 y como consecuencia del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 28 de febrero de 2017, acuerda:

Uno.

Don Carlos Fernández Escobedo, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Blanes, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Torrijos.

Dos.

Don Francisco Luis Toscano Valero, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ubrique, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Rota, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Tres.

Doña Ana Moreno Valenciano, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Puerto del Rosario, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Santa María de Guía de Gran Canaria, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Cuatro.

Doña Doris Enríquez Domínguez, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Almendralejo, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Navalmoral de la Mata, con funciones compartidas de Registro Civil.

Cinco.

Don Carles Brufal Clua, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Igualada, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Igualada, con funciones compartidas de Registro Civil.

Seis.

Don José Manuel Delgado Seoane, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Almadén, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Mollet del Vallés, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Siete.

Los/as Jueces/zas nombrados/as no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Ocho.

Contra esta orden se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la notificación de la misma. Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente orden. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 6 de abril de 2017.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.